

EXPEDIENTE Nº: 4312357

FECHA: 15/01/2020

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**  
**(segunda renovación de la acreditación)**

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO
<b>Universidad (es)</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	No aplica
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento tiene 60 ECTS, de los cuales 32 corresponden a 8 asignaturas obligatorias (de 4 ECTS cada una); 16 ECTS a asignaturas optativas (también de 4 ECTS cada una); 6 ECTS a Prácticas Externas; y 6 ECTS al Trabajo Fin de Master. Se ofertan también 7 asignaturas optativas, de las cuales los estudiantes tienen que elegir obligatoriamente 4.

El título se implantó en enero de 2011 tras la resolución favorable de ANECA a la verificación (junio de 2010). El Consejo de Universidades emitió la resolución de renovación de la primera acreditación del título el 23 de febrero de 2016. Se solicitó (abril 2015) modificación de la memoria verificada, que fue aceptada por ANECA en julio de 2015. El título solicitó (febrero 2017) una 2ª modificación de la memoria, que fue aceptada por ANECA en mayo de 2017.

Consultada la memoria verificada, sus posteriores actualizaciones, y la Web del título se observa que el plan de estudios y la organización del programa está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Los estudiantes valoran positivamente el Plan de Estudios (coherencia, valoración general, sistemas de evaluación) con puntuaciones cercanas a 9 (escala 1-10). La valoración del Plan de Estudios por parte del profesorado se sitúa en valores entre 7-7,5 (escala 1-10) aunque la actualización de los contenidos no llega a 7 (escala 1-10).

La memoria verificada señala como mecanismos de coordinación docente al Coordinador Académico del Máster, al Técnico de Gestión docente, al profesorado (coordinación horizontal) y a los Tutores personales. Como procedimientos de coordinación se recogen: a) al menos, dos reuniones virtuales del claustro de profesores con el Coordinador académico; b) contactos puntuales vía correo electrónico o telefónicamente entre el Coordinador académico y los profesores de las asignaturas. Según las evidencias aportadas por la universidad, en todos los cursos sometidos a evaluación se han desarrollado las reuniones anuales de coordinación, en las que sí se han abordado de manera singular aspectos relativos a la coordinación. También constan actividades de coordinación horizontal en las asignaturas en las que interviene más de un profesor, aunque en este caso las actas aportadas se limitan a recoger los criterios de coordinación procedentes de la Dirección del Máster.

En relación a la coordinación de TFM, desde el curso 2017-2018 existe un Coordinador de TFM. Constituye una de las acciones de mejora implementadas para mejorar las tasas de rendimiento y éxito del TFM. En la página web del Título existe a disposición de los estudiantes abundante información y documentos que ponen de manifiesto la coordinación exigida.

La encuesta realizada a los estudiantes en relación con la organización general se valora en un 8,6 (escala 1-10) con una valoración global del papel del tutor del 8,72 (escala 1-10). Por su parte, en relación a la satisfacción del profesorado con la coordinación, destaca la satisfacción en la comunicación con el Coordinador del Título (9,8 sobre 10) mientras la colaboración con otros docentes de la asignatura es de 7,60 (escala 1-10).

Existe una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal.

El perfil de ingreso cumple con los requisitos planteados en la memoria verificada y así se recoge en la Web del título y en el Informe de Autoevaluación: graduados de distintas áreas de Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Derecho, Psicología, Ciencias del Trabajo, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Educación Social, Ciencia Política, Sociología, Antropología, Pedagogía, etc.). Según se desprende de las evidencias presentadas por la universidad, los estudiantes admitidos proceden de diferentes ramas de las Ciencias Sociales, con predominio de Psicología y Trabajo Social, en todos los cursos examinados. También proceden de Educación, y de otras áreas como Ciencias de la Comunicación, Derecho, Economía o Pedagogía. Aproximadamente el 40% de los estudiantes del título residen en Latinoamérica.

En relación al número de plazas de nuevo ingreso, en la memoria verificada, inicialmente se establecieron 100 plazas de nuevo ingreso por curso académico. Dicho límite se superó en el curso 20142015, en el que se matricularon 157 estudiantes de nuevo ingreso. Posteriormente la UNIR ha presentado varias modificaciones de la memoria verificada estableciéndose el número de plazas en 300 plazas de nuevo ingreso. Los datos de matrícula de nuevo ingreso para los siguientes cursos han sido: curso 20152016 (124 estudiantes), 20162017 (144 estudiantes); 20172018 (172 estudiantes).

En relación a la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos en el título, en la memoria verificada se preveía un reconocimiento hasta un máximo de 9 ECTS por experiencial laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Atendiendo a las evidencias disponibles se ha aplicado correctamente la normativa de reconocimiento de créditos en relación a los requisitos y límites previstos en la memoria verificada. Durante todos los cursos sometidos a evaluación se han reconocido 6 ECTS por experiencia laboral o profesional a un número elevado de estudiantes (casi 300 estudiantes)

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información pública sobre el Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa de la metodología del título y se hace constar expresamente que se trata de un título 100% on-line.

A través de la pestaña 'Acceso' se puede consultar el perfil de ingreso recomendado que permite el acceso al Máster. Las competencias del título están disponibles en la página web en una versión reducida, en forma de objetivos y en toda su extensión en la memoria verificada, publicada en la página Web. Está disponible la estructura del plan de estudios y su distribución en créditos. La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

En la página Web también se indica que los exámenes finales son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes, en España y en Latinoamérica. Hay ocho sedes fijas internacionales en Colombia, Ecuador y México y tres de aforo limitado y bajo demanda específica (Perú, Argentina y Bolivia).

En la página web del título se puede acceder a la diferente documentación en relación al carácter oficial del Máster mediante sendos enlaces a la documentación oficial y al Registro de Universidades, Centros y Títulos. En la documentación oficial se puede acceder a la memoria verificada y a sus modificaciones, los distintos informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación de las diferentes solicitudes de modificaciones de la memoria). En el mismo lugar existe un enlace a las diferentes normativas que afectan a los estudiantes; este enlace lleva a la página de la Universidad dedicada a la Normas de organización y funcionamiento.

Por otro lado, en la sección 'Metodología,' se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página del título contiene una sección denominada 'calidad de la titulación'. En esta sección se recogen sendos documentos con los principales indicadores de rendimiento y satisfacción y la composición de la Unidad de Calidad del Título. Hay también un enlace que lleva a la página web general de la UNIR del sistema de calidad. La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha está publicada y es fácilmente accesible.

En la pestaña del 'Plan de Estudios' se recogen las diferentes asignaturas del título. Accediendo a cada asignatura el estudiante dispone de exhaustiva información: presentación, competencias (aunque no los resultados de aprendizaje), contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y calificación, profesorado

y orientaciones para el estudio.

Durante el curso 2017-2018, el grado de satisfacción global de los estudiantes del Máster con el campus virtual (incluyendo herramientas, estructura o a la presentación de contenidos), es de 8,6 sobre 10, si bien el porcentaje de respuesta a la encuesta de satisfacción no es elevado.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

El Máster se verificó en junio de 2010 y se implantó en enero de 2011. Se aprobó la primera modificación en julio de 2015 y se realizó la primera acreditación en febrero de 2016. En mayo de 2017 se hizo una segunda modificación.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan las actas de las reuniones de la UNICA y la UCT del Máster. Hay 19 actas de UCT desde el curso 2010-2011 al 2018-2019. En ellas se observa información sobre los planes de mejora aprobados y se reflejan las acciones a desarrollar. Los informes anuales del título son un elemento importante para conocer la evolución de la titulación.

La responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés. El informe

una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. Están disponibles desde el curso 2010-11 y el último informe del curso 2017-2018 se sustituye por el Autoinforme de Acreditación.

En conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y se aportan evidencias de que son útiles para diseñar las acciones de mejora.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Este apartado fue objeto de revisión de la universidad después de recibir el primer informe de acreditación de ANECA. En concreto en el plan de mejoras presentado por la universidad 23-12-2015) se contempló la solicitud de modificación de la memoria para ajustar las cargas docentes a las categorías docentes establecidas. En dicho proceso de renovación se constató que existía una falta de correspondencia de la carga docente real del título asignada a profesores asociados y la recogida en la memoria para el curso 2014-2015, motivada, según la UNIR, por priorizar el criterio de adecuación del perfil docente a la asignatura sobre el compromiso de porcentajes por categoría laboral previsto en la memoria. Se ha solicitado en dos ocasiones (2015 y 2017) la modificación de la memoria verificada en lo relativo al criterio de personal académico para adaptarlo al actual VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas y al nuevo número de plazas solicitado. Se mantuvo el compromiso en el porcentaje de doctores y se ajustó el porcentaje de doctores acreditados al 60 % del total de doctores. Esta modificación fue aprobada por ANECA (10-5-2017).

Existen pues, dos compromisos distintos según el curso sometido a evaluación. Los compromisos recogidos en la memoria vigente (con modificación de 2015) en el periodo sometido a evaluación eran 14 docentes: 10 profesores doctores (71,42%), de los cuales 8 están acreditados (57,14%) y otros 4 profesores no doctores (28,58%).

Estos datos permiten concluir que se cumple parcialmente con lo establecido en la memoria verificada vigente en el periodo sometido a evaluación pues si bien se ha cumplido en el apartado de doctores, no se ha cumplido en el de acreditados hasta el curso 2017-2018. En todo caso, la progresión ha sido positiva -2014-2015: 78,57% de doctores, 28,57% acreditados -2015-2016: 76,19% de doctores, 19,04% acreditados.- 2016-2017: 83,33% de doctores, 29,16% acreditados.- 2017-2018: 80,64% doctores, 61,29% acreditados.

Se puede afirmar que, en general, el personal académico tiene experiencia docente y profesional en las materias del Título. Buena parte del claustro compagina su actividad docente con actividad profesional.

La memoria contempla una ratio estudiante/profesor de 1,53. Según los datos disponibles este compromiso se ha cumplido en todos los cursos considerados.

En el resultado de las encuestas de satisfacción de los estudiantes por bloque de preguntas de las distintas asignaturas del Plan de estudios consta que para la Valoración de la labor del profesor en la impartición de las sesiones, el grado de satisfacción en las diferentes asignaturas alcanza valores cercanos o incluso superiores a 9. La valoración del profesor en las Prácticas Externas es de 7,1 y del Tutor en la UNIR de 7,7. El trabajo del Director/a del TFM recibe una valoración global de 8,2.

Según el Informe de Autoevaluación, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades tiene dos grupos de investigación y uno de ellos ('Bienestar e Intervención Social') está liderado por un profesor del Título y aglutina a diversos profesores con docencia en el Título. El número de sexenios del profesorado del título se ha mantenido constante (11 sexenios) durante las tres primeras ediciones evaluadas (2014-2015; 2015-2016; 2016-2017) aunque se redujo a 6 en la última edición (2017-2018). Durante la visita, el equipo directivo explica que esta circunstancia obedece a salida de un único profesor del claustro del título pero que ya ha regresado en el curso 2018-2019.

La UNIR cuenta con programas de formación para el profesorado y servicios específicos para la formación del profesorado. Estos programas son tanto para la formación inicial como la permanente. Cada curso pone en marcha un Plan Anual de Formación, que concreta las acciones del Plan Estratégico de Formación.

El grado de satisfacción del profesorado en relación a la formación se sitúa en todos sus ítems en torno a valores de 7 (sobre 10), con una media de 7,2 (escala 1-10)

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Universidad Internacional de La Rioja imparte docencia totalmente online, lo que requiere menos

estructuras físicas y específicas para el título, apoyándose en una estructura organizativa de carácter transversal, motivo por el cual la documentación aportada recoge la información sobre este particular de todos los títulos de la Universidad.

El personal de apoyo, especialmente el Tutor Personal, constituye un colectivo de gran importancia en el modelo pedagógico de la UNIR. La satisfacción de los estudiantes con los tutores es de 8,7. Los resultados de satisfacción global del profesorado con la labor de los tutores es de 8,86. La satisfacción del profesorado en relación al personal de apoyo se sitúa en una escala entre 7,43 y 8,62 (todo en una escala 1-10). Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los tutores personales del Título en relación a los ítems específicos se sitúa en valores entre 8-8,33 (escala 1-10).

El título cuenta con infraestructuras tecnológicas para la docencia no presencial y los materiales didácticos en relación al título son adecuados. La plataforma digital reúne todas las herramientas y recursos para la docencia no presencial. Cuenta con una biblioteca virtual con recursos variados en bases de datos y revistas especializadas. El campus virtual, la utilidad de la Biblioteca virtual y el soporte técnico se pueden considerar elementos básicos para la enseñanza no presencial. La media global de satisfacción de los estudiantes con el Campus Virtual es de 8,6 (escala 1-10) y de 7,4 (escala 1-10) los profesores.

El título contempla la realización de Prácticas Externas obligatorias en empresas con las que la UNIR tenga firmado convenio de colaboración. Es una asignatura obligatoria de 6 ECTS que se desarrolla en el 2º cuatrimestre.

El funcionamiento de las prácticas externas está en consonancia con lo explicitado en la memoria verificada. El grado de satisfacción de los estudiantes (curso 2017-2018) con las Prácticas externas se sitúa alrededor de 7 (escala 1-10); aunque la 'carga de trabajo' recibe una valoración de 5,5 (escala 1-10). El tamaño de la muestra de los estudiantes que han respondido a las encuestas ha sido en relación a las Prácticas Externas del 7%. El grado de satisfacción de los tutores de prácticas (curso 2017-2018) con las Prácticas externas se sitúa alrededor de 9 puntos (escala 1-10).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO



La actividad docente se estructura en clases teóricas, en trabajo individual del estudiante (redacción de trabajos y solución de ejercicios y estudio para los exámenes), participación en foros y en la realización de las prácticas profesionales. Las actividades previstas son adecuadas para la consecución de las competencias docentes.

En las guías docentes de cada asignatura los estudiantes tienen acceso a la información referente a: competencias, contenido, metodología, evaluación y calificación, bibliografía, profesorado y orientaciones para el estudio según la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los propuestos en la memoria verificada y son adecuados. Todas las asignaturas cuentan con un examen final presencial que da lugar al 60% de la calificación; el 40% restante se obtiene por medio de la evaluación continua a través de diversas actividades que se desarrollan a lo largo del curso, generalmente de carácter no presencial (casos prácticos, test, participación en foros, trabajos).

En todas las asignaturas cabe la posibilidad de que el estudiante se presente exclusivamente a la prueba presencial. Preguntado el equipo directivo, el profesorado y los estudiantes y egresados, el panel de expertos constata que todos consideran que este sistema de evaluación no va en detrimento de la adquisición de las competencias previstas y que no es habitual que los estudiantes se desvinculen de la realización de estas actividades por el seguimiento que llevan a cabo los tutores personales. Los estudiantes valoran el sistema general de evaluación (evaluación continua + examen) con 8,77 (escala 1 -10).

Los resultados de aprendizaje se encuentran avalados por las encuestas de satisfacción que se realizan para cada una de las asignaturas. Los estudiantes son preguntados sobre la programación de la asignatura; la adecuación de las actividades formativas y de la materia de estudio; la utilidad de las actividades puntuables y de los test; la actualidad de los contenidos de la asignatura; la relación entre parte teórica y práctica; y la secuenciación temporal de la asignatura. La valoración media de estos ítems en todas las asignaturas es de 8,82 (escala 1-10).

Por otra parte, se aportan evidencias relativas a la implementación de procesos de reflexión y mejora sobre las tasas de rendimiento del TFM, que han mejorado su tasa de rendimiento.

Con carácter general, se da una correspondencia entre las actividades y el desarrollo de competencias, ya que los profesores de cada asignatura han establecido una relación de sus diversas actividades con las competencias establecidas en la memoria.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel 3 (Máster) del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores previstos en la memoria verificada fueron:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 25%
- Tasa de eficiencia: 85%

En todos los cursos evaluados se han cumplido los compromisos de la memoria verificada:

- Tasa de graduación: 2014-2015 (84,7%); 2015-2016 (84,7%); 2016-2017 (79,9)
- Tasa de abandono: 2014-2015 (11%); 2015-2016 (11%); 2016-2017 (9%); 2017-18 (10%)
- Tasa de eficiencia: 2014-2015 (99,4%); 2015-2016 (98,9%); 2016-2017 (99,5%); 2017-2018 (99,4%)
- Tasa de rendimiento: 2014-2015 (87,2%); 2015-2016 (88,4%); 2016-2017 (91,5%); 2017-2018 (89,8%)

Los datos relativos a asignaturas arrojan como media los siguientes resultados (curso 2017-2018) (sin computar TFM ni Prácticas Externas)

- Tasa de rendimiento medio de todas las asignaturas: 89,4%.
- Porcentaje de suspensos primera matrícula: 3%.
- Porcentaje de no presentados en primera matrícula: 1,08%.
- Tasa de éxito de las asignaturas: 99,96%.

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, los resultados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento: 78,4%
- Porcentaje de suspensos: 2,0 %.
- Porcentaje de no presentados: 19,6%.
- Tasa de éxito: 97,6%

Resulta llamativa la tasa de no presentados a esta asignatura.

Por lo que respecta al TFM, los resultados son:

- Tasa de rendimiento: 56,1%
- Porcentaje de suspensos: 1,4%.
- Porcentaje de no presentados: 42,5 %.
- Tasa de éxito: 97,5%

Constan evidencias de que estas tasas del TFM y de las Prácticas Externas han sido objeto de reflexión

en la Unidad de Calidad de la Titulación con propuesta de alguna acción de mejora. Se han documentado otras acciones de mejora (Actas de 13 y 14 de mayo 2019) proporcionadas por la universidad al panel de expertos durante la visita.

El título mantiene su relevancia y, desde el punto de vista profesional, reúne los requisitos básicos. En la Web del Máster se recoge el perfil del egresado como el profesional especializado en el análisis, la planificación, el desarrollo y la ejecución de las diversas acciones de intervención social en las sociedades actuales que requieren dado los cambios sociales, nuevas formas de intervención social.

Las evidencias presentadas por la universidad recogen las actas de tres reuniones mantenidas entre la directora académica del Máster con una Profesora Titular de Universidad de Vigo (18-12-2018), con el Director Técnico Comercial de Calidad de una empresa nacional de servicios sociosanitarios y con el Jefe de Sección de Coordinación de Centros de Servicios Sociales de ámbito local. Todos estos documentos recogen la opinión de los profesionales en relación a la actualización del perfil de egreso. Estos mismos profesionales también valoran positivamente el Plan de Estudios, tanto en su diseño (con la inclusión de diversas asignaturas optativas) como en los contenidos de las asignaturas y su temporalización, considerando que no existen carencias o lagunas. Se valoran positivamente las actividades formativas y la combinación de teoría y práctica, así como la realización de seminarios.

Los estudiantes valoran positivamente el Plan de Estudios con valores aproximados entre 8-9 (escala 1-10). La valoración del Plan de Estudios por parte del profesorado se sitúa en todos sus aspectos en valores aproximados a 7 (escala 1-10).

No se han proporcionado evidencias por escrito sobre inserción laboral de los egresados. Las evidencias proporcionadas por la universidad apuntan que se está llevando a cabo el segundo estudio de egresados para conocer los resultados de la incorporación y evolución profesional de los más de 400 egresados de las promociones 2013/2014 a 2016/2017. Preguntado el Equipo directivo durante la visita, se explica que el retraso en el estudio es debido a que la empresa que lo está elaborando ha visto retrasada la entrega de sus compromisos por su participación profesional en las encuestas electorales de los últimos meses. Aportan oralmente algunos datos ya disponibles: a) Tasa de empleo: ha aumentado 7 puntos; b) ha bajado nivel de paro (3 puntos); 46% ha cambiado de empleo (40% en menos de tres meses). El 84% considera que les ha ayudado a mejorar laboralmente en todos los aspectos; aplicación de lo aprendido: 84%. Correspondencia perfil egreso/expectativas: 86% (muestra de respuesta: 61%).

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta después de recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación de ANECA a:

Continuar con el seguimiento a egresados a través del encargo de estudios de empleabilidad.

Incorporar la información relativa a la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción junto con los resultados de las mismas y para los diversos grupos de interés que participan en el título.

## MOTIVACIÓN

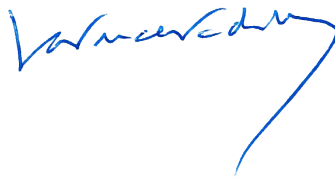
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el Plan de Mejoras que presenta la universidad:

Continuar el trabajo realizado en cursos anteriores sobre el seguimiento de la inserción laboral de los egresados del título.

Documentar cuando se hacen encuestas el dato de la tasa de respuesta que no aparece reiteradamente para muchos de los colectivos analizados.

En Madrid, a 15/01/2020:



El Director de ANECA